Factura: 002-002-000009558

20161701024P00550

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701024P00550

ACTO O CONTRATO:	
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2016, (12:19)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEPEDA BASTIDAS DARIO ALEXANDER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1707753479	ECUATORIANA	SOCIO(A)	PELLETECUADOR INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.
Natural	ITURRALDE MONCAYO GUSTAVO MARIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1704940038	ECUATORIANA	SOCIO(A)	SERVITURRALDE CIA. LTDA.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIóN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTíA DEL ACTO O CONTRATO:	2000.00

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA No. 20161701024P00550
Factura No.: 002-002-000009558

NOTARIA VIGESIMA CUARTA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MEGAPELLETS S.A.

OTORGADA POR: PELLETECUADOR INVERSIONES Y PROYECTOS S.A. Y OTROS.

CAPITAL: USD 2000.0
CAPITAL AUTORIZADO : USD 4000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy veinte y dos de Marzo del dos mil dieciseis , ante mí, DOCTORA FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME, NOTARIA VIGESIMA CUARTA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía MEGAPELLETS S.A., la compañía PELLETECUADOR INVERSIONES Y PROYECTOS S.A., de nacionalidad ECUATORIANA, , con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; la compañía SERVITURRALDE CIA. LTDA., de nacionalidad ECUATORIANA, , con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**En el protocolo de escrituras públicas a

su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	**Nacionalidad**	**Estado Civil**	**Domicilio**	**Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda**
PELLETECUADOR INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.	ECUATORIANA		QUITO	CEPEDA BASTIDAS DARIO ALEXANDER
SERVITURRALDE CIA. LTDA.	ECUATORIANA		QUITO	ITURRALDE MONCAYO GUSTAVO MARIO

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es MEGAPELLETS S.A.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIIU: FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN,

RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de VEINTE años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en DOS MIL acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al DOS MIL inclusive . El Capital Autorizado es de CUATRO MIL dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de TRES años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión.

En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta.**Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
PELLETECUADOR INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.	1000	1000.0	1000.0	0.0
SERVITURRALDE CIA. LTDA.	1000	1000.0	1000.0	0.0
TOTALES	2000	2000.0	2000.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ITURRALDE MONCAYO GUSTAVO MARIO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) CEPEDA BASTIDAS DARIO ALEXANDER, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN**

JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

CEPEDA BASTIDAS DARIO ALEXANDER
CEDULA: 1707753479
En Representacion de: PELLETECUADOR INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.

ITURRALDE MONCAYO GUSTAVO MARIO
CEDULA: 1704940038
En Representacion de: SERVITURRALDE CIA. LTDA.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
Identificacion: 1706329032

Flor De Maria Rivadeneira Jacome

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 170775347-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CEPEDA BASTIDAS
DARIO ALEXANDER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1974-08-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Divorciado

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING. AGRONOMO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEPEDA MARIO NESTOR ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BASTIDAS VACA ROSA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-08-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-30

V4443V4442

0003914B8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
170775347-9 000 - 0000
CEPEDA BASTIDAS DARIO ALEXANDER

NO EMPADRONADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00732
4333799 23/04/2015 8:51:24
4333799

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 22 MAR. 2016

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO

Factura: 002-002-000004028

20151701024D01403

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701024D01403

ACTO O CONTRATO:
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JULIO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaió n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEPEDA BASTIDAS DARIO ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707753479	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

PELLETECUADOR INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.

QUITO, quince de Julio del dos mil quince

Señor(a)
CEPEDA BASTIDAS DARIO ALEXANDER

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía PELLETECUADOR INVERSIONES Y PROYECTOS S.A., otorgada el día quince de Julio del dos mil quince ante el/la Notario(a) VIGESIMO CUARTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
PELLET INVERSIONES Y PROYECTOS S.L.
CEPEDA BASTIDAS DARIO ALEXANDER

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía PELLETECUADOR INVERSIONES Y PROYECTOS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

CEPEDA BASTIDAS DARIO ALEXANDER
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1707753479

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701024D01403
Factura No.: 002-002-000004028

En la ciudad de QUITO, el día de hoy quince de Julio del dos mil quince; ante mí DOCTORA FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME, Notario(a) VIGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CEPEDA BASTIDAS DARIO ALEXANDER, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1707753479 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía PELLETECUADOR INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA CUARTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

Flor De Maria Rivadeneira Jacome

Firmado digitalmente por Flor De Maria Rivadeneira Jacome
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=SECURITY DATA S.A., ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, cn=Flor De Maria Rivadeneira Jacome
Fecha: 2015.07.15 17:28:04 -05'00'

DOCTORA FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
Identificación: 1706329032

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en TRES fojas útiles.
Quito, a 22 MAR. 2016

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jacome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1792599598001
RAZÓN SOCIAL:	PELLETECUADOR INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	PELLET INVERSIONES Y PROYECTOS
REPRESENTANTE LEGAL:	CEPEDA BASTIDAS DARIO ALEXANDER
CONTADOR:	MARTINEZ RODRIGUEZ XIMENA CONSUELO
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI		
NÚMERO:	S/N		
FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	16/07/2015
FEC. INSCRIPCIÓN:	16/07/2015	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	06/01/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACIÓN DE OTROS COMPUESTOS ORGÁNICOS, GLICERINA SINTÉTICA, ETCÉTERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: E9-24 Interseccion: SUIZA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: EURO Piso: 3 Oficina: C Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: ENTRE AVENIDA DE LOS SHYRIS Y SUIZA Celular: 0997142746 Email: administracion@pelletinversionesyproyectos.com Telefono Domicilio: 023332214

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2016000072538

Fecha: 28/01/2016 11:38:20 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792599598001

RAZÓN SOCIAL: PELLETECUADOR INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 16/07/2015

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACIÓN DE OTROS COMPUESTOS ORGÁNICOS, GLICERINA SINTÉTICA, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: E9-24 Interseccion: SUIZA Referencia: ENTRE AVENIDA DE LOS SHYRIS Y SUIZA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: EURO Piso: 3 Oficina: C Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Celular: 0997142746 Email: administracion@pelletinversionesyproyectos.com Telefono Domicilio: 023332214

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.
Quito, a 22 MAR. 2016

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Tácome MSc.
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO

Código: RIMRUC2016000072538
Fecha: 28/01/2016 11:38:20 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **170494003-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
ITURRALDE MONCAYO
GUSTAVO MARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1956-09-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ESPINOSA R
AYDA SUSANA DEL R

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN
COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ITURRALDE RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONCAYO MAGDALENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-07-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-21
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

E434414422

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1704940038<<<<<<<<<<<<<<<
1956090 7M2027072 1ECU<<<<<<<<<<<
ITURRALDE<MONCAYO<<GUSTAVO<MAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0043
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704940038
CÉDULA

ITURRALDE MONCAYO GUSTAVO MARIO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
RUMIPAMBA

PARROQUIA

3
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 22 MAR. 2016

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO

653 2161

SERVITURRALDE CIA. LTDA.

Quito, D.M., a 8 de ENERO de 2016.

Señor
GUSTAVO MARIO ITURRALDE MONCAYO
Presente.-

De mi consideración:

Me complace manifestarle a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía SERVITURRALDE CIA. LTDA., reunida el 8 de enero de 2016, tuvo el acierto de designarlo por unanimidad GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo estatutario de CINCO años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, autorizada por el Notario Público Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, el 26 de OCTUBRE del año 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 23 de NOVIEMBRE del año 2010. 3913

Sírvase dar su aceptación al inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

Camila Iturralde

CAMILA ANDREA ITURRALDE ESPINOSA
PRESIDENTE-SERVITURRALDE CIA. LTDA.
C.C. 1716755804

ACEPTO, el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía SERVITURRALDE CIA. LTDA, Quito, D.M., 8 de ENERO de 2.016.

SR. GUSTAVO MARIO ITURRALDE MONCAYO
GERENTE GENERAL
SERVITURRALDE CIA. LTDA.
C.C. 1704940038

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 22 MAR. 2016

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO

Ex. 64302

SRi ...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792286425001

RAZON SOCIAL: SERVITURRALDE CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: MEGAENTORNO

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: ITURRALDE MONCAYO GUSTAVO MARIO

CONTADOR: NICOLALDE JARAMILLO MARTHA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/11/2010	FEC. CONSTITUCION:	23/11/2010
FEC. INSCRIPCION:	03/12/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10/06/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: VOZANDES Número: N42-147 Intersección: SAN FRANCISCO Oficina: PB Referencia ubicación: TRAS EL COMPLEJO DE LA POLICIA SECTOR LA Y Telefono Trabajo: 022269930 Fax: 022921036 Email: [illegible] Web: WWW.GRUPOMEGA.EC Telefono Trabajo: 022241130 Telefono Trabajo: 022243283

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0

SRi [illegible stamp] SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE | SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CPPUENTE | Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-53 | Fecha y hora: 10/06/2013 10:41:36

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792286425001

RAZON SOCIAL: SERVITURRALDE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: [illegible]	**ESTADO:** ABIERTO MATRIZ		**FEC. INICIO ACT.:** [illegible]
NOMBRE COMERCIAL: MEGAFNTORNO			**FEC. CIERRE:**
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA AGUAS RESID[illegible]ALES
SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: IÑAQUITO Calle: VOZANDES Número: N42-147 Intersección: SAN FRANCISCO Referencia: TRAS EL COMPLEJO DE LA POLICIA SECTOR LA Y Oficina: [illegible] Telefono Trabajo: 022269930 Fax: 022500026 Email: [illegible] Web: WWW.GRUPOMEGA.EC Telefono Trabajo: 022241730 Telefono Trabajo: 022243283

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: QUITO/[illegible] Fecha y hora: [illegible]

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 02 fojas útiles.
Quito, a 22 MAR. 2016

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO

BANCO DEL PACÍFICO S.A.
Un Banco Banco para todos

COMPROBANTE DE TRANSACCION

2:01:16:40

RECAUDACION SUPERCIAS-RECAUDACION CONSTITUCION DE COMPANIAS
NOMBRE:CEPEDA BASTIDAS DARIO ALEXANDER
TIPO IDENTIF:Cedula
IDENTIFICACION:1707753479
NUMTRAMITE:2016.1.5238
NUMPROFORMA:1701-5886
VNOTARIO:000000000031154
VRMERCANTIL:000000000009500

EFECTIVO: 406.54
N/D A CTA:
CHEQUES:
OTROS VAL:
N/CREDITO:
TOTAL: 406.54

QUITO-PRINCIPAL 2DO.SERVER 2016-03-18 12:45:35 Caja:00125 REF:3871420 Usr:DMOREJON

ORIGINAL::BANCO

Rev. 04-2014

* Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor.

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 22 MAR. 2016

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 2461
173780OZVKBIJY

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1687
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	653
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVITURRALDE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ITURRALDE MONCAYO GUSTAVO MARIO
IDENTIFICACIÓN	1704940038
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3913 DEL:23/11/2010 NOT.40 DEL:26/10/2010.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil del Canton Quito

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

de Datos Publicos
Canton Quito

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Quito, a 22 MAR. 2016

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jacome M.Sc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO